



Prdt. Maduro celebra aprobación de milagro de José Gregorio Hernández



La beatificación del Dr. José Gregorio Hernández avanza positivamente, luego de que la Comisión de Médicos de la Congregación para las Causas de los Santos aprobara uno de los milagros atribuidos al Venerable.

Ante la decisión de la Santa Sede, el presidente de la República, Nicolás Maduro, celebró el importante paso para la santificación del denominado Médico de los Pobres, cuya travesía para ascender a los altares inició en 1949.

“Celebro con alegría que, luego de muchos años, el Vaticano apruebe uno de los tantos milagros del Santo del pueblo humilde, el Dr. José Gregorio Hernández. Es, sin duda alguna, un paso importante para su beatificación que nos llena de júbilo a los venezolanos y a las venezolanas”, afirmó en un mensaje difundido a través de su cuenta en la red social Twitter @NicolasMaduro.

La aprobación del milagro fue anunciado por el obispo de San Felipe y administrador apostólico de Barquisimeto, Víctor Hugo Basabe. El Vaticano reconoció el milagro sobre Yaxury Solórzano, quien recibió un impacto de bala en 2017. El caso médico no ofrecía un pronóstico optimista, dado que de sobrevivir a una intervención quirúrgica enfrentaría consecuencias en la motricidad y lingüística.

La vida de la joven fue encomendada al Dr. José Gregorio Hernández. Yaxury Solórzano reaccionó positivamente a los exámenes postoperatorios y abandonó el hospital con sus facultades intactas.



Mundo



Gobierno de EEUU pretendió inmiscuirse en la elección de la AN/ 2

Infografías



Pasos para realizar tus registros en Petros / 3

© Marcas

Revisa las marcas publicadas / 5

Patentes

Revisa las patentes publicadas /

GOBIERNO DE EEUU PRETENDIÓ INMISCUIRSE EN LA ELECCIÓN DE LA AN



Bajo los lineamientos dictatoriales de imponer “un gobierno de transición”, de supuestamente proteger a la Constitución venezolana, de solicitar apoyo a la comunidad internacional para realizar unas elecciones libres y justas, de imponer las leyes de la OEA y las leyes de los Estados Unidos, así como de promover la “cooperación militar” (que no es más que la activación del TIAR), el Gobierno de los Estados Unidos pretendió, mediante una nota diplomática verbal, carente de todo sustento jurídico, inmiscuirse en las elecciones de la directiva de la Asamblea Nacional (AN) de la República Bolivariana de Venezuela, instaurando, por adelantado, al autoproclamado, Juan Guaidó, como «presidente» del Parlamento.

Así lo denunció este jueves el canciller venezolano y ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, durante una rueda de prensa desde la Casa Amarilla, en Caracas.

“Se circuló un documento por las cancillerías del mundo y el título del documento es los EEUU requiere el apoyo para la elecciones de la AN libres y justas en el 2020 (...) Pareciera que han renunciado a la estrategia de tratar de imponer la repetición ilegal de las elecciones presidenciales. El documento está dirigido a intervenir en los procesos administrativos y políticos”, explicó.

GMVV entregará esta semana 1.895 viviendas en siete estados del país



La Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) tiene previsto adjudicar esta semana 1.895 viviendas en siete estados del país, informó este martes el vicepresidente sectorial de Desarrollo Social y Territorial, Aristóbulo Istúriz, en declaración a los medios de comunicación.

Indicó que con esa cifra de unidades habitacionales se alcanzará la meta de 3 millones 072 mil 244 viviendas. También serán otorgados 125 títulos de tierra urbana en Zulia y Nueva Esparta para un total de 1 millón 083 mil 355 títulos.

Istúriz detalló que la GMVV ha rehabilitado hasta la fecha 1 millón 432 mil 699 viviendas y ha remozado 240 consultorios e igual número de iglesias.

En materia de salud, detalló que serán distribuidos 50 microscopios de alta resolución para el diagnóstico de malaria en Zulia, Aragua y Carabobo.

El también ministro del Poder Popular para la Educación indicó que el Instituto Nacional de Nutrición durante el año 2019 evaluó a 2 millón 500 mil personas, 227 mil 239 fueron atendidas en diciembre, 187 mil 133 recuperadas, 250 mil niños de 6 años evaluados en comunidades, 67 mil 200 embarazadas y 1 millón 200 mil niños protegidos con complemento nutricional.

Adelantó que en los pueblos indígenas el 10 y 11 de enero habrá un despliegue en comunidades indígenas.

En materia de deportes, Istúriz aseveró que este martes comienza el preolímpico de voleibol femenino en Colombia y el 10 de enero el preolímpico de voleibol masculino en Chile, mientras que el 12 de enero bajarán la bandera de cuadros de la Vuelta al Táchira.



Pasos para realizar el registro y cancelar en Petro los Servicios SAPI



CANCELA TUS SERVICIOS DE REGISTRO SAPI

COSTO

Marcas:	4,15 Petros
Patentes:	4,75 Petros
Derecho de autor:	0,66 Petros



Registro en la Petro Wallet



Dirigirse a la Sunacrip para la obtención del Petro



Consignar todos los Recaudos que solicitan para realizar el registro



Transferir lo correspondiente a la Petro Wallet del SAPI, de acuerdo al registro que se va a registrar.



Realizar la cancelación del servicio de registro en la Unidad de Finanzas del SAPI



Dirigirse al SAPI con el comprobante emitido por el Sistema Petro

Publicación de Avisos por el Webpi



¿Cómo publicar con nosotros por el Webpi?

1

Paso 1

Previo al llenado del formulario debe haber cancelado el costo del servicio únicamente en las cuentas bancarias del SAPI:

- Banco Bicentenario del Pueblo ● Banco del Tesoro ● Banco de Venezuela.

Sólo se permiten transferencias del mismo banco con **24 horas** de anticipación es decir un día antes de la fecha que desea publicar.

Si el depósito es por el **Banco de Venezuela** en la planilla Web se debe indicar sin los ceros a la izquierda. Ejemplo: N° de depósito 0003287659 debe colocar 3287659. Cuando la transferencia sea por el Banco de Venezuela debe anteponer el número **5905** al número de la transferencia.

2

Paso 2

En la pantalla inicial debe indicar todos los datos que se le solicite y luego seleccionar el tipo de publicación que está solicitando Marcas o Patentes, seleccionar el año, colocar el número de inscripción a cargar y presionar el botón: **BUSCAR/ INCLUIR** por cada solicitud a publicar.

El sistema puede validar mediante un solo depósito tantas publicaciones como se requieran, siempre y cuando el monto coincida.

3

Paso 3

Una vez cargada todas las solicitudes a publicar verifique la información cargada y si está conforme presione el botón **GRABAR**, con lo cual finaliza la carga de su(s) publicaciones bajo un número de trámite determinado, el cual le será enviado a su correo electrónico automáticamente confirmando el trámite solicitado.

En el caso de existir algún error en la(s) solicitud(es), antes de finalizar el trámite presione el botón **BUSCAR/ELIMINAR** para corregir su(s) solicitud(es)

Retire la factura del trámite en la Taquilla de Atención Integral ubicada en la sede del SAPI. Debe presentar la información que se le envió a su correo electrónico y la planilla de depósito. La factura será emitida con los datos que ingreso al sistema Webpi.

www.sapi.gob.ve

Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Ministro: Willian A. Contreras

Servicio Autónomo de la
Propiedad Intelectual

Director General (E):
Alberto José Rey Martínez

Dirección de Difusión y Cooperación

Yuneidi K. González B.

El Periódico Digital del Sapi

Año: 2018- RIF: G-20008399-9

Depósito Legal: N°. ppi201501DC1753

Dirección Editorial:

Adriana Gutiérrez, Valentina Guerra

Diseño Gráfico y Diagramación:

Silvino Rojas, Pablo Pacheco

Colaboración:

Ricardo Linares

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2018-008256

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2018

Solicitada por: MUNDO PORCEMALL, C.A. Domicilio: CTRA NACIONAL GAURENAS - GAUTIRE LOCAL NRO 2, URB EL INGENIO , SECTOR LAS FLORES, MIRANDA. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD, FRANQUICIADO DE MARCAS, CORREO ELECTRÓNICO, PAGINA WEB COMERCIAL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2018-008258

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2018

Solicitada por: MUNDO PORCEMALL, C.A. Domicilio: CTRA NACIONAL GAURENAS - GAUTIRE LOCAL NRO 2, URB EL INGENIO , SECTOR LAS FLORES, MIRANDA. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO, CABLE SATÉLITE, AGENCIA DE PRENSA, INTERNET, INTERNET E MAIL, WEB SITE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2018-008303

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2018

Solicitada por: GBI IMPORT, C.A. Domicilio: Av. Prolongacion Michelena CC Ara, Nave G Nivel PB Local 80-A-28 Urb. Industrial Carabobo Valencia Venezuela 2001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: REPUESTOS Y PARTES, RODAMIENTOS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y



AGRICOLAS, TRANSMISION DE POTENCIA, CHUMACERAS Y REPUESTOS DE CHUMACERAS
AGRICOLAS, POLEAS, CORREAS, REDUCTORES, CADENAS INDUSTRIALES,
TRANSPORTADORES, COLLARINES, CRUCETAS, PIÑONES, EMPATES, SELLOS Y ESTOPERAS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2018-010784

Presentada en Caracas, 03 DE AGOSTO DE 2018

Solicitada por: MUNDO PORCEMALL, C.A. Domicilio: Ctra Nacional Gaurenas Gautire Local Nro 2, Urb El Ingenio, Sector Las Flores, Miranda. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 37

Para Distinguir: PAPEL (EXCEPTO DE TAPICERÍA), ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y LIBROS EN BLANCO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2018-013161

Presentada en Caracas, 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

Solicitada por: OSCAR ANTONIO DE LIMA CORVINO AGENTE DE SEGUROS, F.P Domicilio: REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL DISTRITO CAPITAL BAJO EL NUMERO: 57, TOMO 3-B SDO. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES EN EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-002931

Presentada en Caracas, 21 DE MAYO DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS CISIANI C.A. Domicilio: AVENIDA PRINCIPAL SECTOR EL RINCON CASA NRO 22 URBANIZACION CUMBRES DE MONTE ALEGRE II. NAGUANAGUA. CARABOBO. ZONA POSTAL 2005 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: LA MARCA SOLICITADA CONSISTE EN UNA ETIQUETA QUE SE PRESENTA CON UN DIBUJO Y UNA PALABRA. EN EL DIBUJO APARECE UN CIRCULO DE COLOR BLANCO CON BORDE DE COLOR NEGRO, DENTRO DEL CUAL APARECE LA FIGURA DE UNA BICICLETA DE COLOR NEGRO DONDE LA RUEDA DELANTERA TIENE LA FORMA DE UNA TAZA DE CAFE. DEBAJO DEL CIRCULO EN LA PARTE INFERIOR APARECEN ESCRITAS LAS PALABARAS "COFFEE BIKE" EN COLOR NEGRO, EN LETRAS CREADAS DONDE LA "C" Y LA "B" ESTAN ESCRITAS EN LETRAS MAYUSCULAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO A EXCEPCION DE LOS ELEMENTOS GENERICOS QUE LA PRESENTE ETIQUETA PUDIESE CONTENER. SE TRADUCE LA PALABRA "COFFEE" A CAFE Y LA PALABRA "BIKE" A BICICLETA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-002932

Presentada en Caracas, 21 DE MAYO DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS CISIANI C.A. Domicilio: AVENIDA PRINCIPAL SECTOR EL RINCON CASA NRO 22 URBANIZACION CUMBRES DE MONTE ALEGRE II. NAGUANAGUA. CARABOBO. ZONA POSTAL 2005 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 2

Para Distinguir: LA MARCA SOLICITADA CONSISTE EN UNA ETIQUETA QUE SE PRESENTA CON UN DIBUJO Y UNA PALABRA. EN EL DIBUJO APARECE UN CIRCULO DE COLOR BLANCO CON BORDE DE COLOR NEGRO, DENTRO DEL CUAL APARECE LA FIGURA DE UNA BICICLETA DE COLOR NEGRO DONDE LA RUEDA DELANTERA TIENE LA FORMA DE UNA TAZA DE CAFE. DEBAJO DEL CIRCULO EN LA PARTE INFERIOR APARECEN ESCRITAS LAS PALABARAS "COFFEE BIKE" EN COLOR NEGRO, EN LETRAS CREADAS DONDE LA "C" Y LA "B" ESTAN ESCRITAS EN LETRAS MAYUSCULAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO A EXCEPCION DE LOS ELEMENTOS GENERICOS QUE LA PRESENTE ETIQUETA PUDIESE CONTENER. SE TRADUCE LA PALABRA "COFFEE" A CAFE Y LA PALABRA "BIKE" A BICICLETA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-003445

Presentada en Caracas, 04 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: EDITORIAL R.G., C.A Domicilio: CALLE ARO CON CARRERA CHURUN MERU EDF CENTRO EMPRESARIAL NUEVA PRENSA PISO 01 LOCAL 01 SECTOR ALTA VISTA UD-264 PUERTO

ORDAZ País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EXPLOTACION DEL RAMO DE LA INDUSTRIA GRAFICA, VENTA Y COMERCIALIZACION DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, ELABORACION DE TEXTOS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE IMPRESOS, IMPORTACION DE PAPEL Y VENTA DE DEL MISMO, ASI COMO CUALQUIER OTRO MATERIAL RELACIONADO CON LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA GRAFICA, EDITORIAL Y PUBLICITARIA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-003878

Presentada en Caracas, 11 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: YORLYZA COMPANY, C.A. Domicilio: CALLE 3, CASA NRO 17, CONJUNTO RESIDENCIAL AGUA CLARA, PRIMERA ETAPA, SECTOR LOMAS DE ALTO BARINAS. BARINAS. 5201

País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: ARTÍCULOS DE VESTIR, SOMBREROS Y CALZADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-003880

Presentada en Caracas, 11 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: YORLYZA COMPANY, C.A. Domicilio: CALLE 3, CASA NRO 17, CONJUNTO RESIDENCIAL AGUA CLARA, PRIMERA ETAPA, SECTOR LOMAS DE ALTO BARINAS. BARINAS. 5201

País: VENEZUELA

Clase Internacional: 18

Clase Nacional: 3

Para Distinguir: CUEROS Y PIELS PREPARADOS Y OTROS ARTÍCULOS DE CUERO MANUFACTURADOS QUE NO SEAN INDUMENTARIAS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004214

Presentada en Caracas, 14 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: ABDALLAH ELIAS Domicilio: divorciado, mayor de edad, domiciliado en Caracas. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: ACEITUNAS FRESCAS, ACEITUNAS CRUDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004215

Presentada en Caracas, 14 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: ABDALLAH ELIAS Domicilio: divorciado, mayor de edad, domiciliado en Caracas. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: ACEITE DE OLIVA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 12
